

A una semana del proceso regional en Venezuela, el CNE no ha proclamado ganador en el estado origen del chavismo

Desde la implementación del sistema automatizado de votación, el Consejo Nacional Electoral de Venezuela se ha jactado de contar con una de las mejores plataformas del mundo para la celebración de procesos comiciales.

Pero ni toda la inversión hecha durante años por el organismo, ni la propaganda pagada para promover su forma de procesamiento de datos electorales, han sido suficientes para que después de una semana de las elecciones regionales sea proclamado el ganador de la entidad en la que nació Hugo Chávez.

De hecho, la definición del ganador será determinada por el conteo manual de actas que fueron trasladadas a la capital de Venezuela para su revisión.

En su primer boletín oficial del pasado domingo, el presidente del CNE, Pedro Calzadilla, dijo que el hermano del fallecido Hugo Chávez y candidato del PSUV a la gobernación de Barinas, Argenis Chávez, tenía una ventaja sobre el aspirante de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Freddy Superlano, de tan solo 673 votos, con el 90,2% escrutado.

Sin embargo, al día siguiente, al ofrecer un segundo boletín, Calzadilla no mencionó a Barinas y hasta la fecha no se ha anunciado cuál de los dos es el gobernador electo en la entidad.

Con el paso de las horas la tensión creció en las calles de Barinas, donde el desconcierto ante la demora en el resultado de la elección generó una catarata de reclamos por parte de la oposición, encabezada por el candidato Freddy Superlano.

El ex diputado, que ya se atribuyó la victoria, convocó manifestaciones de calle junto a sus seguidores para reclamar un pronunciamiento por parte del organismo publicando los resultados.

Al respecto, Superlano expresó en Twitter: “Con responsabilidad puedo decir que las actas que tenemos nos dan ganador. Es una gran irresponsabilidad que el CNE pretenda adjudicar un resultado con menos de un punto de diferencia faltando más del

10% de las actas. No tenga duda que defenderé la voluntad expresada”.

En medio del silencio del organismo venció el plazo para la totalización, adjudicación y proclamación del ganador en la elección regional. Lo cual supuso la designación de la Junta Nacional Electoral, una oficina del este comicial, como la nueva encargada del trámite pendiente.

El artículo 365 de la Ley Orgánica de Procesos Electoral, establece que una vez finalizada la votación, las Juntas Electorales regionales tendrán un lapso de 48 horas para realizar el proceso de totalización y emitir el boletín definitivo. La Junta Nacional Electoral podrá prorrogar este lapso por 24 horas más, por razones técnicas o por la existencia de un número de actas faltantes que pudieran “incidir en el resultado final”.

Por ello, un pequeño número de actas de sitios inhóspitos en Barinas fueron trasladadas a Caracas para la totalización y definición del veredicto por parte del organismo. Los documentos quedaron desde este sábado a cargo de los funcionario militares del Plan República, quienes tienen como parte de sus funciones la custodia y resguardo del material electoral en cada evento.

Un viaje entre Barinas y Caracas tiene una duración estimada de entre ocho y 10 horas. Hasta el momento se desconoce si las actas ya fueron trasladadas a la capital o permanecerán en la cuna del chavismo hasta el lunes. Una vez se encuentren en la sede principal del CNE, los documentos serán verificados por la Junta Nacional Electoral y se procederá a la proclamación y adjudicación del cargo.

Durante las elecciones regionales de 21 de noviembre, marcadas por la abstención y el regreso de la oposición a la boletas de candidatos, el chavismo logró hacerse con 20 gobernaciones y con la mayoría de las alcaldías más importantes de todo el país.

Por su parte la oposición, agrupada en la MUD, obtuvo la victoria en los estados Zulia, Cojedes y Nueva Esparta, y en 59 alcaldías.

Con información de La Patilla